



UCR FM 14:56 14/01/15

13 de enero de 2015 VD-112-2015

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención a su oficio FM-26-2014, atentamente le comunico que el permiso sin goce de salario, concedido en oficio VD-14-2015 al profesor Roberto Castro Córdoba de la Escuela de Salud Pública, es por una jornada de un octavo de tiempo.

Lo saluda cordialmente,

Dr. Bernal Herrera Montere Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc: Escuela de Salud Pública
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Cargas Académicas
Comisión de Régimen Académico
Tribunal Universitario
Prof. Roberto Castro Córdoba
Expediente
Archivo